



CONCEJO DE JARDÍN

ACTA N° 32 MAYO 28 DE 2025

Siendo las 5:00 de la tarde del 28 de mayo de 2025, se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Carlos Rendón Betancur, el cual dio un cordial saludo a todos los Honorables Concejales, a la Secretaria del Concejo Nancy Milena, al Representante Legal de la Corporación Escuela de Música de Jardín Germán Alonso Arenas Vargas e integrantes de la Junta Directiva, a los prestadores de servicio de la Corporación, a los presentes en las barras, a la comunidad Jardineña que sintoniza la sesión en vivo por el Canal comunitario Antena 4, y por las redes sociales Facebook Live y YouTube.

Seguidamente, solicitó a la Secretaria del Concejo realizar el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia unánime de los miembros de la Corporación (Presidente del Concejo: Juan Carlos Rendón Betancur, Vicepresidenta Primera del Concejo: Luz Marina Carvajal de Pabón, Vicepresidente Segundo del Concejo: Uriel Antonio Rendón Agudelo, Concejal Gabriel Jaime Salazar Castaño, Concejal Gloria Lucia Mesa Jaramillo, Concejal Rubén Darío Franco Uribe, Concejal Luís Horacio Mesa Palacio, Concejal Carlos Arturo Jaramillo Jaramillo, Concejal María Elena Correa Mesa, Concejal María Girlesa Morales Jaramillo, Concejal Sara Cristina Piedrahita Castro)

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se dio lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. ORACIÓN A CARGO DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 23 DE MAYO 14 DE 2025.**
- 3. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DE JARDÍN**
- 4. PROPOSICIONES Y VARIOS**
- 5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN**

El cual fue aprobado por unanimidad como fue propuesto.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. LA ORACIÓN ESTUVO A CARGO DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL CONCEJO LUZ MARINA CARVAJAL DE PABÓN.**

- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 23 DE MAYO 14 DE 2025.**

La cual sometida a consideración fue aprobada por unanimidad sin modificaciones ni sugerencias.

- 3. INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA DE JARDÍN**

El Presidente del Concejo informó a los Concejales y comunidad, que el 20 de mayo de 2025 le fue enviada invitación al Representante Legal de la Corporación Escuela de Música de Jardín Germán Alonso Arenas Vargas, para que presentara ante la Corporación y comunidad, informe sobre funcionamiento actual de la



CONCEJO DE JARDÍN

escuela de música, las diferentes actividades que realizan, el apoyo que reciben del municipio y la contraprestación que brindan. Dicho informe se adjunta a la presente Acta y fue enviado con anticipación a los Concejales.

Terminando de rendir el informe, el Presidente del Concejo le concedió la palabra a los Concejales, los cuales realizaron las siguientes intervenciones:

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó una felicitación sincera y de corazón al Director de la escuela de música, el cual ha demostrado una destacada capacidad de gestión administrativa, profesionalismo y una enorme responsabilidad, al cual puso como referente a niños y jóvenes. Manifestó que le gustaría buscar y orientar acciones que probablemente no se habían alcanzado todavía, y que algunas de ellas son relativamente fáciles de lograr, por ejemplo, posibles fuentes de apoyo del Ministerio de Cultura, de la Gobernación de Antioquia, de la Secretaría de Educación y de los recursos provenientes del IVA de telefonía, señalando que ya existen experiencias previas en estos frentes.

Solicitó al Director que en lo privado, les expresara a los Concejales qué tipo de apoyo necesita y en qué áreas específicas podrían acompañarlo. También manifestó desde su perspectiva, definir si la Escuela de Música es una institución educativa o una empresa cultural, ya que esa clasificación determina las fuentes de financiación y los tipos de proyectos a los que puede postularse.

La Concejal Sara Cristina Piedrahita felicitó a Germán y extendió un saludo especial a la profesora Beatriz Arenas. Preguntó cómo influía la música en el comportamiento emocional, social y cognitivo de los jóvenes, si además del enfoque técnico y artístico, cuentan con algún acompañamiento relacionado con la salud mental de los niños, ya que es testigo de cómo la música podía influir en el estado emocional de los estudiantes.

La Concejal Gloria Lucia Mesa felicitó al Director por presentar un informe completo y destacó que hubiera manifestado el apoyo del municipio en los proyectos, cosa que anteriormente no se hacía. Preguntó si se contaba con un porcentaje de jóvenes que siguieran la profesión de la música una vez llegan a Medellín.

El Concejal Rubén Darío Franco manifestó que para él la Escuela de Música es una verdadera universidad de valores, arte y cultura; donde no solo se forma musicalmente, sino que también ofrece a niños, niñas y adolescentes una alternativa positiva frente a los vicios y conductas perjudiciales que se encuentran en la calle. Señaló que en ese momento 468 estudiantes formaban parte de ese valioso patrimonio cultural de Jardín. Sería bueno que se unieran esfuerzos entre la administración municipal, las entidades culturales y la misma Escuela de Música, para que puedan contar con espacios apropiados y acústicos para dictar sus clases, y por qué no soñar con una sede propia que esté a la altura del impacto y el valor que esta institución representa en el municipio.

El Concejal Carlos Arturo Jaramillo preguntó cuántos docentes hacen parte de la escuela de música, si están vinculados o cómo se les paga. Le alegra que hayan llegado a un acuerdo con la Alcaldesa y con la administración municipal respecto a la sede.

La Concejal María Girlesa Morales agradeció por el impacto positivo que se genera en los jóvenes y en los niños, felicitó a la escuela de música por la biblioteca o el espacio de lectura que implementaron. Manifestó también su alegría por la iniciativa de la administración municipal de enseñarles a los niños y jóvenes con diferentes capacidades.



CONCEJO DE JARDÍN

La Concejal María Elena Correa manifestó que el número de 468 estudiantes le parece muy significativo, pero lo que más le llama la atención es el compromiso también de los padres. Manifestó que, como Concejal, se sentía orgullosa cuando asiste a los eventos, para ella es muy importante la unión entre los jóvenes y sus padres, cree que es el apoyo más bonito que puede haber en la familia. Manifestó todo su apoyo y colaboración a la escuela de música.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar preguntó si las boletas ya estaban en venta y si se pueden conseguir en la Escuela de Música y como es el proceso si una persona está interesada en contratarlos.

El Concejal Uriel Antonio Rendón felicitó el trabajo articulado que se realiza en la escuela de música, valora mucho el granito de arena que han aportado durante 37 años en beneficio de niños y jóvenes, de los cuales ya hay profesionales y personas representando al municipio. Por lo que la escuela de música se merece todo el apoyo de la administración, especialmente con los dos sitios que necesitan, se les debe de acondicionar como se merecen para que sigan representando bien el municipio. Manifestó preocupación por el estado del techo de la sede del parque.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó que ya todos los compañeros habían elogiado los programas de la escuela de música a la cual admira profundamente, sugirió promocionar y vender los servicios de la banda sinfónica de Jardín

El Presidente del Concejo manifestó que la asignación presupuestal era muy mínima frente a todo lo que se genera socialmente y frente a todo lo que se aporta, especialmente en temas de pedagogía, educación y en la formación de formadores, de personas y de seres humanos. Solicitó al Director de la Escuela de Música dar claridad sobre el 70% que aporta el municipio, si esos recursos son totalmente independientes de la estampilla Procultura, o si por el contrario están incluidos. Destacó como importante lo mencionado sobre los comodatos, ya que la cultura también requiere infraestructura para desarrollar los procesos. Resaltó la importancia de que esos espacios y lugares empezaran a tener una definición clara y total, independiente de la administración de turno, y que se empezaran a fortalecer. Recalcó que también era muy importante que se reunieran los actores culturales del territorio para actualizar el Plan de Cenal de Cultura, ya que a partir de él se pueden jalonar recursos a nivel nacional, departamental y municipal, para desarrollar programas y acciones que se contemplen en los próximos 10 años. Preguntó si de parte de la escuela se tuvo la oportunidad de presentar proyectos cuando se tuvo la presencia del Ministerio, como el de la insonorización. Reiteró la felicitación a los integrantes de la escuela de música en cabeza de Germán Arenas, por el portafolio, caracterización y sistema de información con todos los gestores culturales y los artistas, lo cual consideró muy importante para que estuvieran identificados.

Terminadas las intervenciones de los Concejales, el Director de la Escuela de Música Germán Arenas agradeció por las palabras de agradecimiento y felicitación, las cuales extendía a la comunidad, empezando por los estudiantes de la Escuela de Música, quienes con disciplina asisten a clases por amor y pasión al arte, a los padres de familia y a la junta directiva, que han sido un apoyo constante para que la escuela perdure, señalando que la junta permite orientar el camino y sugerir nuevas rutas.

Manifestó que si se han revisado algunas posibilidades, pero si se enfocan como institución educativa se deben certificar, eso implica un proceso largo que requiere establecer mallas curriculares, lineamientos y reglamentaciones del Ministerio de Cultura para que den el aval y certificación en un futuro. Por ahora, consideran que funcionan más como una empresa cultural con un enfoque formativo municipal,



CONCEJO DE JARDÍN

aunque con estudiantes incluso de Andes e Hispania, pero sin llegar aún a una expansión regional formal.

El lema de la escuela es “No es solo música”, el cual surgió porque allí no se forman solo músicos, sino también personas con valores, crecimiento personal y capacidad de convivencia.

Manifestó que de la escuela han egresado más de 5.000 personas, de los cuales muchos son: médicos, ingenieros o profesionales en otras áreas, que aún recuerdan la disciplina y formación que recibieron, por lo que considera que la escuela contribuye a la salud mental y al desarrollo integral de los niños. Afirmó que no tenían estudiantes involucrados en consumo de drogas, alcohol o con antecedentes en reformatorios.

Cada año egresan entre cuatro y ocho estudiantes del grado 11, y de estos, dos o tres siguen estudios en música. Sin embargo, aún hay resistencia por parte de algunos padres, quienes, después de todo el proceso formativo, dicen a sus hijos que estudien lo que quisieran menos música.

El tema de los espacios acústicos, se ha tocado con la Alcaldesa buscando recursos del Ministerio de Cultura para realizar una visita técnica de infraestructura, la cual ya dio el visto bueno para solicitar esa visita. El objetivo es acondicionar acústicamente la sede, iniciando con el gimnasio, para luego adecuar los demás salones, aunque reconoció que era un proceso costoso.

Manifestó que la cultura a nivel departamental y municipal se ha visto perjudicada por el fraccionamiento entre el gobierno nacional y el departamental, lo que dificulta la aprobación de proyectos, especialmente desde el Programa Nacional de Concertación.

Mencionó que habló del tema directamente con la Ministra en una visita reciente, manifestó que, para acceder a proyectos de infraestructura, debía gestionarse directamente con el Ministerio de Cultura, no con Turismo o Fontur. Seguirán insistiendo, y con la próxima designación del profesor Lucho en Bogotá, esperan retomar esas conversaciones, su objetivo era lograr espacios idóneos e insonorizados para la escuela.

En cuanto a las boletas, ya están disponibles en la Escuela de Música, las contrataciones para eventos, están disponibles dependiendo del tipo de grupo solicitado (estudiantina, coro, papayera), pero por tratarse en su mayoría de menores de edad, no pueden aceptar presentaciones en horarios o lugares inadecuados, como fiestas nocturnas en veredas; en algunos casos, recurren a egresados que viven en Jardín para cumplir con esas labores.

Respecto al techo de la sede del parque, comparte la preocupación, no lo han tocado porque si intervienen una parte, todo podría colapsar en cadena. Señaló que lo ideal era revisar el tema con la Alcaldía, para ver si al menos podían hacer algunos arreglos preventivos antes de que ocurriera un accidente, porque cuando llueve o tiembla, lo primero que hacen es mirar las cámaras para verificar quién está dentro y encomendarse a Santa Cecilia patrona de los músicos.

Respecto a la propuesta del Concejal Luis Horacio sobre vender el producto de la banda sinfónica, dijo que doña Fanny Rocha como miembro de la junta, había insistido también en la necesidad de hacer el producto más vendible artísticamente. Comentó que ya se presentó un brochure con propuestas para Fenalco, Comfama y otras entidades, buscando presentaciones en Medellín y otras regiones.

Respecto a los recursos, indicó que el 70% del convenio de asociación provenía de la Alcaldía, pero no tenía claridad si eran recursos de la estampilla Pro Cultura o de otro rubro de cultura. Aclaró que esos recursos no eran para la Escuela de Música, sino para pagar incentivos a artistas locales en música, danza, teatro, y otros géneros. Señaló que a los artistas se les pagaban bonificaciones modestas, por ejemplo, 200 mil pesos a un trío, como una forma de incentivar su labor.

Anunció que el sábado 07 de junio, se realizaría un evento por el Día Internacional del Tejido en el parque principal, y a la siguiente semana harían las muestras



CONCEJO DE JARDÍN

pedagógicas de formación no como concierto sino con talleres vivenciales donde los padres participen con sus hijos durante la clase.

Se cuenta con cinco docentes vinculados por prestación de servicios, contratados desde el 15 de enero hasta el 15 de diciembre, con salarios entre el mínimo y tres millones de pesos, dependiendo de la carga laboral y profesionalización. Legalmente están al día, y la contadora y revisora fiscal también son personas de Jardín.

La Concejal Luz Marina Carvajal manifestó que su intención no había sido simplemente preguntar por la organización de la Escuela de Música, sino que sus preguntas tenían un sentido muy puntual. Explicó que, si una entidad era reconocida como institución educativa, podía acceder a recursos de infraestructura que estaban diseñados para entregarse cada año, por lo menos en dos convocatorias anuales. Preciso que durante el presente año ya habían salido dos de esas convocatorias, en las que el municipio de Jardín habría podido participar o no, pero las convocatorias están abiertas y esos recursos son de destinación específica, lo cual es importante tener en cuenta.

Otro panorama es con el de las empresas culturales, estas enfrentan una gran dificultad, es que el Ministerio de Cultura no cuenta con recursos suficientes. Señaló que pertenecía a un colectivo con 945 miembros y que durante todo el año había hecho seguimiento detallado a las oportunidades de financiación del Ministerio, concluyendo que lo poco que había salido en materia de apoyos económicos había estado dirigido exclusivamente a municipios PDET. Por tanto, enfatizó que no se trataba de que Germán o la Escuela de Música fueran ignorados por su labor, sino que todos los artistas que no pertenezcan a municipios PDET están siendo excluidos sistemáticamente de las posibilidades de acceso a recursos nacionales. Aclaró que esa situación no se debía a una discriminación particular, sino a que, en el contexto nacional, municipios como Jardín aparecían como ricos, por lo que no eran priorizados en la distribución de recursos culturales.

El Director Germán Alonso Arenas manifestó que, efectivamente, como lo había mencionado previamente, la Escuela de Música no tiene la posibilidad de certificar estudios. Sin embargo, señaló que venían desempeñando una labor formativa constante dentro de la comunidad, y que esa función es la que les permite participar en algunos procesos con el Ministerio de Cultura. Recordó que la Escuela de Música fue creada por Acuerdo municipal en 1987, con el propósito de impulsar un proceso formativo en el municipio. Aclaró que esa labor formativa y educativa era la que el Ministerio de Cultura reconocía en ellos. Agradeció a toda la comunidad por el respaldo. Finalmente, expresó su deseo de que todos los temas tratados durante la sesión no se quedaran únicamente en comentarios, espera se puedan dar pasos a acciones concretas, con el objetivo de lograr alianzas importantes para fortalecer la Escuela de Música y, con ello, beneficiar a toda la comunidad jardineña.

El Presidente del Concejo agradeció al Director de la Escuela de Música por su participación en la Corporación, mostrando una Corporación que brinda grandes beneficios a los niños y jóvenes de Jardín.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Concejal Luis Horacio Mesa manifestó su preocupación frente a una situación que consideró válida y relevante para el municipio, se trata de la difícil situación económica que atraviesan los habitantes de Jardín, ya que, si las personas tienen dinero para mercar, no lo tienen para pagar los servicios y cubrir gastos adicionales. En ese contexto, manifestó que, durante el 70% u 80% de la transmisión que se había emitido por el canal Antena 4, se presentó constantemente un aviso amenazante o atemorizante dirigido a los usuarios morosos de una entidad, lo cual



CONCEJO DE JARDÍN

consideró que no solo era inadecuado, sino también ilegal. Aclaró que ese aviso no estaba dirigido únicamente a los usuarios de la Antena parabólica, sino a todas las entidades, reiteró que tal mensaje estaba prohibido por Ley la 2300 de 2023, conocida como la “Ley dejen de fregar”, la cual busca proteger a los consumidores de prácticas abusivas en el cobro de deudas, incluyendo el acoso, precisó que dicha ley establece límites a las llamadas, los mensajes y a todos los métodos de contacto que pudieran afectar al deudor. Manifestó que hacía esa advertencia de buena fe, porque psicológicamente se está maltratando a los Jardineños al lanzarles amenazas de suspensión de servicios si no se ponen al día con sus obligaciones.

El Concejal Gabriel Jaime Salazar aprovechó el espacio para hacer un reconocimiento al Señor Personero municipal Juan Camilo Restrepo, destacando que, en una sesión anterior del Concejo se le solicitó su acompañamiento y atención constante hacia las personas que se encuentran privadas de la libertad en la estación de policía. Resaltó que el Personero había cumplido con ese compromiso gestionando una brigada de salud dirigida a dicha población. Finalmente, expresó que era alentador contar con funcionarios públicos que se “ponen la mano en el corazón” para atender a tantas personas que lo necesitan en el municipio, reiteró su reconocimiento y agradecimiento.

5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El Presidente del Concejo agradeció a los Concejales y comunidad por su participación, los invitó a la próxima sesión plenaria el jueves 29 de Mayo a las 5:00 p.m.

Se dio por finalizada la sesión plenaria a las 6:40 p.m.

JUAN CARLOS RENDÓN BETANCUR
Presidente del Concejo

NANCY MILENA CORRALES VERGARA
Secretaria del Concejo

Nota: Las grabaciones de las sesiones plenarias del Concejo Municipal de Jardín, se encuentran publicadas en la página web www.concejodejardin.com

<https://concejodejardin.com/decimo-quinta-sesion-del-segundo-periodo-del-concejo-municipal-de-jardin/>